

CONCURRENTES

Sra Alcaldesa Presidenta:

D^a. M^a Carmen Ruiz Escudero

Concejales que asisten:

D. Juan Carlos Belmonte Merenciano

D. Manuel Cuadros García

D. Miguel Ángel Lozano Fernández

D. Asensio Moreno Montoya.

D. Cayetano Guerrero López

D^a. M^a Carmen Escudero Serrano

Concejales que no asisten, con excusa:

D^a. Rosa Dolores Valles Martínez

D. Francisco Javier Gomariz Sánchez

Concejales que no asisten, sin excusa:

D. Javier Tejeda Márquez

D. José Fernando Fernández García

Secretario

D. Vicente García Asín

SESIÓN ORDINARIA

25-06-2008

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Elche de la Sierra a veinticinco de junio de dos mil ocho.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a M^a Carmen Ruiz Escudero, en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoría del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria.

Siendo la hora de las veinte treinta horas la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1.-ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 10-06-2008 Y 17-06-2008.

La Sra Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista que no tiene ninguna observación a las actas anteriores.

Se da la palabra al Portavoz del Grupo Popular que dice que respecto de la del 17-06-2008 no hay ninguna observación que hacer pero si a la del 10-06-2008; en la página 2 a mitad, dice: “ *D. Miguel Angel Lozano dice que antes de empezar con el punto de abastecimiento de agua a pedanías, quiere hacer una observación, si la Alcaldesa lo permite, de que en toda convocatoria, tanto sea ordinaria como extraordinaria, el primer punto es la aprobación del acta de la Sesión anterior y en esta no se ha incluido*”. Aquí termina pero yo recuerdo que di lectura al artículo que dice cómo debe presentarse las actas. También intercambié unas palabras con secretaría, y todo esto no está reflejado en este acta. En ese diálogo con Vicente, creo, y puede asegurar, que dijo que Secretaría redactaría las actas como viera conveniente. Creo que esa observación, ya que en este acta no se ha reflejado, en la siguiente se refleje.

En la página nº 16 , en el último párrafo se dice, se somete a votación siendo aprobado por 6 votos a favor y 3 abstenciones del PP y según la grabación por parte de la Alcaldía se dice: “ *Se da por finalizado este pleno*”, pero luego después de decir esto en ese párrafo en concreto dice : “

Antes de finalizar el Pleno quería pedir disculpas a los asistentes si en algún momento el transcurso.....” Queríamos saber si eso pertenece al Pleno o ha quedado reflejado en el acta como lo otro no ha quedado. Queríamos saber si es una observación que hace dentro del Pleno o queda fuera del Pleno.

Sra. Alcaldesa***** NO SE GRABA.

D. Cayetano López Guerrero: *****No se levanta acta de ninguna declaración de ningún ponente de ningún partido que es lo que ha ocurrido aquí.....En todo caso a lo mejor debería haber haber puesto lo de somete a votación y da por finalizada el acta justo después de cuando hace su intervención.

Sra Alcaldesa: Voy a remitir el último punto a secretaría, que lo vuelvan a mirar y lo que proceda que se corrija. Si no ha de constar en acta por mi....- Pide al Sr. Secretario para que tome nota- Y si está fuera del acta fuera del acta quedará.

D. Miguel Angel Lozano: Además de lo que tenga que decir secretaría, el acta de este Pleno está adulterada. No se si hemos tenido otra vez fallos con el tema de megafonía o de grabación o simplemente porque no se ha tomado nota correctamente. Entonces, aparte de que tenemos todavía un acta que no está aprobada, no está redactada, en este en concreto nos da a entender que se han quitado cosas que no deberían quitarse y se han puesto algunas que no deberían ponerse. Esa observación ya segura que secretaría me la contesta.

Sra. Alcaldesa: Cómo la observación está hecha, se está tomando nota, que se revise la grabación y en aquel punto donde vosotros habéis hecho esa aportación donde entendéis que no está bien redactada que se compruebe y se corrija. Ahora tiene la palabra el secretario.

Secretaría: ***** He estado mirando todo el expediente. El punto nº 1 a pesar de estar mirando, resulta que el acuerdo del Pleno, página 5, si se dan cuenta, únicamente se acuerda Pedanías de Peñarrubia, Puerto del Pino y Fuente del Taif, con un importe de 200.000 € eso no es verdad porque se aprobó tambiénlo de Vicorto y eso a Vds. se les ha olvidado. Consta y se pone.

La Sra. Alcaldesa dice que parece que lo que no funciona muy bien es el sistema de megafonía y habrá que tratar de que cuando vengamos a Pleno funcione correctamente y que las actas se redacten fiel a lo que aquí se expresa. Es una observación que hace la Alcaldesa ¿ Alguna aportación más al acta?.

D. Miguel Angel Lozano: En la página 5, en el apartado 3, dice: “Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación ... y al final pone “ aportación de este Ayuntamiento al Abastecimiento en las Pedanías de Peñarrubia, Puerto del Pino y Fuente del Taif.” Ahí también había que añadir Vicorto. Todo donde ponga abastecimiento Peñarrubia, Puerto del Pino y Fuente del Taif, añadir Vicorto.

D. Juan Carlos Belmonte: Entiendo que cuando se dice Vicorto es con otros 200.000 €. Es que dice aprobar abastecimiento “Pedanías de Peñarrubia, Puerto del Pino y Fuente del Taif, con un importe de 200.000 €. ¿Y ahora vas a añadir tambiénla obra de Vicorto?...

Sr. Secretario: Con otros 195.000 €.

D. Juan Carlos Belmonte: Que conste en acta que la obra de Vicorto son 195.000, aparte de

ningún problema. No recuerdo bien pero si hubiese sido después de que la sesión hubiese terminado no tengo ningún problema. Si lo tienen que sacar del acta que lo saquen. No tengo más intención. Creo que como hemos debatido suficientemente y se han hecho las observaciones y rectificaciones que cada grupo cree que debería hacer, lo que procede es que se apruebe el acta.

El resultado de la votación es de 4 votos a favor del PSOE y 3 en contra del PP.

D. Asensio Moreno????????????????????

2.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (POS.E)2008

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: En el Plan Provincial de Obras y Servicios 2008 se incluyen dos obras que en principio venían incluidas en 2007 pero que luego se trajo a Pleno la necesidad por información del Técnico de hacer, antes que la conducción a San Marcos desde el depósito nuevo, hacer una calle para marcar los niveles. Por tanto en este Plan, como creemos que esas dos obras siguen siendo importantes se incluyen: Conducir el agua desde el depósito nuevo hasta San Marcos y finalizar lo que es la obra del paseo de la libertad: dejándola a nivel, mejorando el suelo. Son 60.000 € de aportación los que nos hacen y de ellos 15.000 los tiene que poner el Ayuntamiento. Lo que ha hecho es un certificado como que los terrenos están libres de cargas y a disposición del Ayuntamiento y se ha dado garantías por parte de secretaría de esta aportación económica de 15.000 €.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

D. Miguel Angel Lozano: Este punto ya lo debatimos en su día y lo aprobamos en su día y ahora el Plan del 2008 se va a aprobar también.

El Ayuntamiento Pleno, sometido el punto a votación, acuerda por unanimidad:

1.-Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2008 con la siguiente obra y financiación.

Obra:

- CONDUCCIÓN AGUA Y FINALIZACIÓN OBRAS PASEO DE LA LIBERTAD (POS. E).
- PRESUPUESTO: 60.000,00
- FINANCIACIÓN :
 - Aportación de la Diputación:15.000,00
 - Aportación del Ayuntamiento:....15.000,00
 - Aportación del Estado:.....30.000,00

2.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, contando con la autorización correspondiente de los propietarios, y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas

precisas, en su caso, para la ejecución de las obras.

3.-Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto que proceda la revisión del precio o exceda el adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.

3.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (POS) REMANTES-2008

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: Se trata del mismo proyecto para el que se han conseguido 30.000 € más. De estos 7.500 los aporta el Ayuntamiento. Es el mismo proyecto para el que afortunadamente viene más dinero.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

D. Miguel Angel Lozano: Estaba también en el Plan anterior. Pero en este ahora que hemos mirado pone final Paseo Libertad, sólo saber donde llega el final del Paseo de la Libertad.

D. Manuel Cuadros: Es desde el inicio hasta la zona de la carretera de las Huertas; se trata de eliminar barreras arquitectónicas, suelos en mal estado, adoquines, ajardinarlo.

El Ayuntamiento Pleno, sometido el punto a votación, acuerda por unanimidad:

1.-Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2008 con la siguiente obra y financiación.

Obra:

- CONDUCCIÓN AGUA Y FINALIZACIÓN OBRAS PASEO DE LA LIBERTAD (POS. E).- REMANENTES
- PRESUPUESTO: 30.000,00
- FINANCIACIÓN :
 - Aportación de la Diputación:7.500,00
 - Aportación del Ayuntamiento:.....7,500,00
 - Aportación del Estado:.....15.000,00

2.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, contando con la autorización correspondiente de los propietarios, y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso, para la ejecución de las obras.

3.-Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto que proceda la revisión del precio o exceda el adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.

4.-ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE REGULA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES (ENCIERROS DE RESES BRAVAS POR

EL CAMPO Y RECINTO URBANOS EN EL MUNICIPIO DE ELCHE DE LA SIERRA)

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: La verdad es que tengo poco que aportar. Se trata de sentar unas bases para la celebración de estos espectáculos populares.

La Sra. Alcaldesa: Es un requisito legal que estaba establecido hace tiempo y que el Ayuntamiento debería solicitar que se incluya en el catálogo que tiene la Junta de Comunidades de todas las fiestas que se celebran en todos los municipios. – Concede la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

D. Cayetano Guerrero: Yo tengo una duda, sobre todo en el Art. 7 donde se dice la ubicación de la zona de corrales, donde dice que la zona de corrales estará situado en el paraje conocido como “ Corral Colorao” ¿ Pero también en otros encierros que se celebren en el resto de Aldeas? ¿ Tanto para Vicorto, Villares, Peñarrubia o cada una va a tener una zona específica de corrales?. Yo aquí no lo he visto reflejado.

Sra. Alcaldesa: La intención es que todos los toros, reses bravas que vienen para las fiestas vayan al Corral Colorao.

Se somete a votación este punto que es aprobado por unanimidad.

5.-PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DE REFUNDIDO DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: Como el proyecto se redactó cuando yo no estaba en el equipo de gobierno me ha costado un poco entenderlo. En resumen se puede decir que el proyecto original era bastante flojillo: primero se hizo esta modificación. La modificación es con respecto a partidas que ya estaban presupuestadas pero que estaban mal presupuestadas en el proyecto original, por eso se ha modificado, y al pasar el sobrecoste de la modificación de un 10 % no se permite la liquidación final de obra, pero al mismo tiempo al no llegar la 20 %, se queda en el 19’8, este sobrecoste, y después de reunión con la Delegación de Bienestar Social va a ser asumido por esta.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular

D. Miguel Angel Lozano: En su día, cuando se presentó el proyecto del Centro Cívico nuestro grupo dijo que estaba incompleto, que le faltaban algunas cosas, que lo único que iba a generar eran más gastos..Ahora ya se van presentando estos modificados. Esperamos que no vaya generando más gastos y si se va a hacer cargo la Junta de todos estos modificados y de todos estos complementarios no hay ningún problema. Hágase cuanto antes.

Sra. Alcaldesa: Yo quiero aclarar un pequeño aspecto. Las conversaciones que se han tenido con la Delegación de Bienestar Social, con el Delegado, es de la aceptación de modificado y del suplemento complementario. En el primer proyecto había carencias entonces se modificó y se aceptó.

Se somete a votación la aprobación del “modificado nº 1 del Proyecto de construcción del Centro Cívico y Social”.

Se aprueba por 4 votos a favor (PSOE) y 3 abstenciones (PP).

6.- PROYECTO COMPLEMENTARIO DE MODIFICADO Nº 1 DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CIVICO Y SOCIAL.

Sra. Alcaldesa: No debe preocuparnos demasiado que la Delegación, no tenemos documento escrito, pero si se ha comprometido el Delegado a aceptar esa Modificación, ese modificado de proyecto. Habréis visto que en principio es una cantidad importante pero en principio lo van a aceptar. Da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: Lo mismo que en el primer modificado eran partidas presupuestadas pero mal presupuestadas, en el complemento del modificado lo que se incluyen son partidas que ni siquiera habían sido presupuestadas. El proyecto era bastante flojo. Como bien ha dicho la Alcaldesa, estas partidas, de forma verbal, serán asumidas por la Consejería.

D. Cayetano Guerrero: ¿ El proyecto es del Arquitecto Ramón Alarcón Baquero?. Ya lleva unas cuantas hechas a este Ayuntamiento ese Sr. Porque creo que, no se seguro, pregunto a Secretaría, si este Sr. Tiene un contrato de consultoría con el Ayuntamiento.

Sr. Secretario: Tenía.

D. Cayetano Guerrero: Espero que no se le contrate más porque ha hecho bastante daño a este Ayuntamiento, como en el caso de las Contribuciones Especiales. No tengo más que decir.

D. Miguel Angel Lozano: El no tener el documento de la Junta que dice que efectivamente dice que se van a hacer cargo del gasto y por lo explicado anteriormente es por el motivo que nos abstenemos, no es ningún otro.

Sra. Alcaldesa: El compromiso escrito no estará hasta que no le presentemos el modificado. Pero como en la prensa hay un artículo, en una de las visitas que nos hizo que aparece esa cantidad.

D. Cayetano Guerrero: ¿ No hay ninguna publicación del >BOP, DOCM?.

Sra. Alcaldesa: Ha salido en prensa pero en boletín no. Imagino que ahora, cuando enviemos el proyecto modificado será cuando tengamos la respuesta fehaciente de que esto va a ser así.

D. Cayetano Guerrero:?????????

Sra. Alcaldesa: Es muy legítimo que optéis por no votarlo.

Se somete a votación siendo aprobado por 4 votos a favor y 3 abstenciones.

7.-APROBACION DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y EL AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Concejala de Cultura que es la que está llevando este tema más de cerca y es la que mejor nos va a explicar cómo va.

Dña. M^a Carmen Escudero: Parlamento Joven es un proyecto educativo y participativo que va dirigido a los alumnos de la ESO. Se trata de hacer un grupo de parlamentarios de 10 personas. El año pasado fue pionero, lo hicieron en 4 pueblos y eran 20 participantes, este año lo han acordado y son 10 participantes de 2º de la ESO. De lo que se trata es de hacer un parlamento. De que ellos cojan responsabilidades y traigan ideas de hacer Plenos. Se harán dos Plenos en Diputación con el Presidente de Diputación y 6 Pleno en el Ayuntamiento. Poco más. Vendrá una muchacha la que lleve las directrices del programa. Esto lo lleve casi todo Diputación. Nosotros tampoco tenemos gran responsabilidad ni gran participación en el proyecto. Simplemente un poco seguir la coordinación del programa con esta muchacha y poco más.

Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: Quería decir que en este proyecto educativo van a participar evidentemente el Colegio Cristo Crucificado y el Instituto. Hablamos de que los jóvenes están desvinculados de los asuntos del pueblo pero también hay que hacer una autocrítica porque faltan estructuras de participación. Esto lo que pretende es suplir estas carencias. Además de la finalidad política para que los puntos de vista de la juventud sean oídos tanto por técnicos como por políticos, tiene una función muy importante que es la pedagógica de lo que es el municipio, de lo que cuesta gobernar. Que se vea que hay proyectos que son factibles y proyectos que no lo son, por eso se desarrolla en los tres escenarios que ha dicho M^a Carmen: En el Salón de Plenos, en Diputación pero también en Centros educativos, donde se debatirá, que reflexionen y que hagan una planificación colectiva antes de aportar los puntos al Salón de Plenos. Pienso que eso es bueno para la juventud.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular.

D. Cayetano Guerrero: Donde yo trabajo y en otras zonas se está preparando este tipo de programa que hace Diputación para comprometer un poco más a los jóvenes que parece se desvinculan más de lo que es la vida pública. Le dan menos importancia de la que le damos algunos. No tengo ningún problema en aprobarlo y programas como estos bienvenidos sean.

Sra. Alcaldesa: Entiendo que es una cosa, un programa, una iniciativa que puede enriquecer mucho a los adolescentes que son los que tienen que coger el testigo de la gestión política, social, económica y que hasta ahora mismo pues no se está favoreciendo en que vaya cogiendo esos hábitos de saber cómo funciona el municipio y las aportaciones que puedan hacer y también pienso que puede ser bastante interesante, porque aquí la comunidad educativa, como son los dos centros que están impartiendo ESO también deben formar parte de este proyecto, con lo cual ya hablamos de distintos colectivos que favorecen la participación a edades tan tempranas como son estos niños que tienen 12,13 y poco más de años. Parece que tenemos claro de qué va este programa y este proyecto lo vamos a someter a votación.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

8.-DACIÓN CUENTAS RESOLUCIONS DE LA ALCALDÍA y CONCEJALES DELEGADOS DESDE EL DÍA 18-03-2008 HASTA EL 17-06-2008

La Corporación queda enterada de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados desde el día 18-03-2008 hasta el 17-06-2008.

9.-RESOLUCIÓN ALCALDÍA DESTITUCIÓN ALCALDE-PEDANEIO DE VICORTO Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros: Nada que decir. En democracia, unas personas se van otras vienen. No hay nada que decir.

Se da la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

D. Miguel Angel Lozano: Solo saber si ha sido una renuncia o ha sido una destitución por cualquier causa.

Sra. Alcaldesa: Han sido ambas cosas

D. Miguel Angel Lozano: Lo que quiero decir es si ha habido algún problema por parte del anterior con el Ayuntamiento

Sra. Alcaldesa: Bueno, problemas. Yo no voy a darle ninguna dimensión que pueda parecer que yo quiero dimensionar el problema. Pero han acontecido hechos que nos han llevado a tener que tomar esa decisión.

D. Cayetano Guerrero: Pero grave...

Sra. Alcaldesa: Sabeis que soy tan directa y tan normal que no tengo ningún problema de muy breve contarle. Hubo un tema con encabezonamiento porque es la palabra que viene más al pelo de lo que ha sido, por la ubicación de los toros. Había un empeño por parte del Concejal de que tenían que ir al “Corral Colorao” y el Alcalde Pedáneo quería que fuera en su corral y ahí surgió un roce entre el Concejal y el Pedáneo. Debió tomárselo como muy personal. Hizo sus averiguaciones, indagaciones, se organizó un grupo que le respaldó y le apoyó y ahí se posicionó fuertemente. Dos o tres días anteriores a la fiesta no nos quedó otra que decir, Vale, será así este año. Pero luego ellos utilizaron planteando a la Alcaldía elevar esa preocupación, cuando ya estaba resuelto, a instancias mayores, como es el Presidente Barreda y vi que no procedía. Ha sido una cosa que nos ha obligado a tener que..

D. Cayetano Guerrero: ¿ Y Barreda ha contestado?.

Sra. Alcaldesa: Si ya le contestó a él. Entonces ha sido un mal entendido que genera una situación de incomodidad y que no tenía razón de ser. Yo creo que es suficiente información para saber lo que ha pasado.

Se somete a votación el punto.

Secretario: No es necesario someterlo a votación. Hay un resolución y no hace falta que el Pleno apruebe nada y es competencia suya y el pedáneo lo elige Vd.

Sra. Alcaldesa: Agradezco la observación. Bueno yo he querido darles la explicación e igual me he excedido en querer ser clara en lo que ha pasado. Como bien me apunta Secretaría como es Resolución de la Alcaldía, se da cuenta al Pleno y no hace falta. Prescindimos de la votación.

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

hay un texto que se ha redactado y yo creo que eso no hay necesidad de tener que ir a otros Plenos porque a mí, simplemente por el hecho de no incluirla en el orden del día, que me diga. Se ha presentado fuera de plazo, Vale la presentaré en otro, pero es que no ha sido fuera de plazo. Vd. ha sido absolutamente consciente de esta moción. Insisto represento a un partido que quiere tener voz y voto en este Pleno y Vd. se ha negado.

Sra. Alcaldesa: De momento estaba interviniendo yo, me has quitado la palabra y me has tenido escuchándote.

D. Cayetano Guerrero: Mis disculpas.

Dña. M^a Carmen Ruiz: Te las acepto porque no tiene mayor importancia. La moción se llevará a Pleno cuando yo veo conveniente. Es un asunto- Si Asensio ya empiezas a reírte, como nada de lo que se os dice os lo creéis- No haberla traído al Pleno de hoy no significa que no vayamos a traerla. Se incluirá en otro orden del día, en otro Pleno. Sabéis de sobra que es un asunto que en otro momento levantó muchas ampollas y es un asunto, bajo mi punto de vista, que hay que tratarlo con sentido común y con mucha prudencia y con mucha coherencia. No creo que sea tan preciso ni de tanta urgencia como para traerlo sin haberlo reflexionado con el equipo de gobierno, porque no he tenido tiempo. Te puede servir o no te puede servir pero ese es mi argumento y mi explicación. Te puede servir o no. Es un asunto lo suficientemente delicado como para traerlo y votarlo si o votarlo no y si lo votamos que no que la gente que está aquí que se vaya con la sensación de que nos negamos rotundamente. O que si lo votamos porque hay que votarlo y ya está. Es una cuestión de tiempo, de reflexión y de analizar si se acepta, o no. Si se trae o no y si se aprueba o no se aprueba.

D. Cayetano Guerrero.???

Sra. Alcaldesa: No te lo puedo dejar que lo leas porque no se va a someter a votación y como no se va a someter a votación no precede la lectura de esa moción.

D. Cayetano Guerrero: ...en un orden del día para votarlo y que conste en Acta.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que el Pleno es un ejercicio democrático que hacemos todos los ciudadanos y no tengo porqué ir adquiriendo compromisos que me lleven a otra situación. Yo creo que con la palabra es suficiente y no dar lugar a que yo me comprometa nada.

D. Cayetano Guerrero: Es que como Vd. me ha dicho que no tiene ningún problema.

Sra. Alcaldesa: Mi palabra constará en acta y ha de valer, pero no voy a adquirir compromisos porque estamos ejerciendo un acto democrático y libre y yo no puedo someterme a compromisos que cualquier grupo Cualquier compañero o miembro de otro grupo l.....y vieran que yo me comprometiera para cada asunto. Lo he dicho y lo repito. Es un asunto que tiene que llevarnos a reflexión y que igual se incluye otro día pero hoy no lo he creído conveniente no por eliminarlo o por aceptarlo.

D. Cayetano Guerrero: Si aquí el problema no es entrar en el debate. Es que no haya incluido la voz de muchas personas de este pueblo. Luego Vd. la pone y dice no estoy de acuerdo en que se le ponga, por esto, por esto o que no viene al tema. Pero esto es una sensibilidad de más de 790 personas de mi pueblo y yo me debo a ellas y lo hago y con orgullo.

Sra Alcaldesa: Con todos mis respetos a esa persona o cualquier otra persona que represente

parte de nuestra historia y quiero ser respetuosa con todo el mundo. La iglesia se llevó muchos años en beatificar a este Sr. No quieras que tengamos que llevar este asunto en 10 días porque ha sido una cosa de vida o muerte.

D. Cayetano Guerrero: Pero Vd. aprobó romper una cruz cuando podía herir muchas sensibilidades y no digo nada más.

Sra. Alcaldesa: Es un tema que no se ha sometido ni siquiera a la votación y no es que no procede debate de este tema. Te lo pido por favor. Se respetuoso. No procede debate sobre este punto del orden del día porque no se ha aprobado. No se ha sometido ni siquiera a su aprobación. No se va a incluir ni por escrito ni verbalmente.

D. Cayetano Guerrero?????????.

Sr. Secretario: La Alcaldesa no acepta la moción por lo tanto no hay que votar nada.

Sra. Alcaldesa: La decisión de la presidencia es aceptarlo o no aceptarlo y no creo conveniente aceptarlo de momento y no le des más importancia. Algún ruego o pregunta más.

D. Cayetano Guerrero: ¿Qué pasa con el acta del Pleno extraordinario que convocamos nosotros?

Sra. Alcaldesa: El Pleno extraordinario que convocásteis vosotros, como ya explicó el secretario en la sesión anterior, hubo un fallo, no funcionó el sistema de megafonía. Carmen nos indicó a todos que le aportáramos la información y los datos que teníamos para tratar de redactar lo más fiel posible ese Pleno. Los datos, Rosa manifestó que los habéis pasado, vosotros no se si los habéis pasado ya. Si no aportáis la documentación o los datos que queráis que consten o el mensaje queréis trasladar, difícilmente se va a poder redactar un acta si no aportamos la información. Entonces no se ha podido redactar el acta porque no tenemos información..

D. Cayetano Guerrero:Un secretario debe tomar nota. No de todo literalmente pero si tomar nota y hay que estar precavido de que pueda funcionar un aparato o no. Y yo quiero mi acta de nuestro Pleno, porque se dijeron cosas muy importantes y queremos que ese acta se redacte y no procede convocar un orden del día sin aprobar el acta de la sesión anterior, como pasó en el anterior Pleno, y eso fue lo que le dijeron mis compañeros. Que le pueda sentar alguien por corregirle en sus errores lo veo muy bien, pero la gente comete errores, no sólo el Partido Popular, entonces yo quiero, nuestro grupo quiere se redacte y se nos facilite lo antes posible. Allá Vds. porque aquí hay una secretaría que se encarga de redactarla.

Sra. Alcaldesa: Repito e insisto. Como se va a redactar el acta si la documentación que su grupo tiene que aportary haber un sistema mecánica nos puede fracasar a cualquier en cualquier momento. No se a qué le dais esa interpretación, parece ser que haya manos terceras o manos negras que quieran entorpecer el funcionamiento de los Plenos, no es así Cayetano. Si siempre, hasta ahora ha estado funcionando el sistema de megafonía correctamente y en esa sesión no funciona, pues no nos hubiese gustado a ninguno, porque hubiese facilitado la redacción del acta. No ha sido así vamos a facilitarle a secretaría o a su auxiliar o a su administrativo los datos que tengamos que aportar cada uno y que redacten un acta, y si no estáis de acuerdo con ese acta que se redacte con los datos que aportamos pues ya podemos decir esto no lo dijimos y si dijimos y rectificar datos, pero si no aportamos datos cómo se va a redactar el acta. ¿Cómo pretendéis? ¿cómo crees tú que se debería redactar ese acta?.

Siguiente pregunta:

D. Asensio Moreno: En el Pleno anterior Vd. dijo también, y eso si que consta en acta, que no me iba a contestar unas preguntas, que no tenía obligación y “si tengo que contestarle lo haré en otro Pleno”. Se trata de la revisión y estudio de las licencias de obras 95/2004, 46/2003 y 121/2002. Hice unas preguntas. Me gustaría saber cuál es el significado de la revisión de estos expedientes para llevarlos a Pleno. También queríamos preguntarle si hay algún requerimiento del juzgado sobre el tema.

Sra. Alcaldesa: A día de hoy que yo sepa o me conste no hay requerimiento de juzgado o aportación de documentación. La remisión de estos tres expedientes a Diputación, no es ni más ni menos que sean obras que se pueden legalizar y de lo que tratamos es de legalizar obras que se puedan legalizar y de lo que tratamos es de legalizar lo que sea posible y nada más.

D. Asensio Moreno: Vd. sabe que hay otras mas de mil obras por intentar de legalizar que se podían haber legalizado también, ¿Por qué no las ha llevado incluidas con esas?.

Sra. Alcaldesa: Me hiciste esa pregunta antes y te digo que es absurda y te lo digo con respeto. No te lo tomes a mal. No son mil obras, en primer lugar, y dentro de ese montón de obras que hay ilegales, es imposible que se pueda actuar con todas igual, puesto que hay muchas que no se van a poder legalizar nunca. La gran mayoría de ellas están en suelo que es suelo rústico, donde no va a poderse legalizar. Entonces por esa sencilla regla de que no son legalizables.

D. Asensio Moreno: Aunque sea absurdo, para poder sacar que Vd. diga eso hay que preguntarse así. Ahora ya lo ha dicho. También me gustaría preguntarle por el tema de San Marcos. Aquí se dijo que le faltaba un mes y llevamos ya 4 o 5. ¿Sabe si le falta algo más o se va a terminar o se va a acondicionar pronto o tampoco lo sabe?.

Sra. Alcaldesa: Hay una contestación sencilla, todo lo que empieza, termina. Esto se empezó, algún día terminará.

D. Asensio Moreno: Muy sencilla la pregunta, pero no está contestando nada. Está haciendo cachondeo. De momento no le voy a preguntar nada más.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna pregunta más

D. Cayetano Guerrero:.....por lo contencioso, no voy a decir el nombre de los particulares. Creo que en las anteriores resoluciones había 4 o 5, lleva 10. Yo lo que voy a incidir sobre todo es en las contrataciones a dedo que se están haciendo, además hay informes de secretaría, ya lo hicimos desde un principio y vale al principio decía que era por falta de personal y que había que cubrir unas necesidades, pero yo creo que ya se está pasando un poco de la línea de lo que es adjudicar determinados contratos y a determinadas personas. Yo le ruego que se modere un poco porque ya creo que se está pasando. No sabemos si sigue Vd. esa línea se pueden tomar medidas, pero es que ya van muchas contrataciones sin cumplir ningún requisito legal. Yo le ruego que se modere porque creemos que se está pasando ya bastante de este tipo de contrataciones.

Una pregunta: ¿Sabe si tiene intención o Vd. ha adquirido algún tipo de compromiso en Vicorto con los vecinos afectados por las calles? Algún compromiso de devolución del dinero que han tenido que pagar.

Sra. Alcaldesa: Esa pregunta la voy a dejar sin respuesta porque veo que no es el momento de

hablar de esto. ¿Me dices si me comprometo aquí?

D. Cayetano Guerrero: Pregunto que si Vd. ha llegado a algún tipo de compromiso con la gente de Vicorto que ha pagado las calles en que se le va a devolver el dinero que tuvo que pagar en su momento. Porque están recogiendo firmas en un papel en blanco y es una pregunta que hago.

Sra. Alcaldesa: No he adquirido ningún tipo de compromiso.

D. Asensio Moreno: Un ruego. Como dice que lo que empieza termina, quería rogarle que ponga seriedad y trabajo y no juego con esto de las obras. Hay el porvenir de muchos albañiles. Mucha gente del pueblo en definitiva. No es manera de contestar, las preguntas se le han hecho bien y sus respuestas han sido las que han sido. Nada más. Le ruego que no con teste más.....de esas

Siendo las 21'30 se da por finalizada la sesión, lo que yo como secretario certifico.

Finaliza la sesión a las 22,20 lo que yo, como Secretario, Certifico